

**RESOLUCIÓN N°: 3205/24.-**

Ramallo, 14 de noviembre de 2024.-

**VISTO:**

La falta de mantenimiento del espacio verde en el Parque  
COMIRSA Pymes I; y

**CONSIDERANDO:**

Que la falta de corte de pasto, riego adecuado y limpieza de estos  
espacios ha generado un deterioro considerable, afectando la estética y las condiciones  
ambientales del área;

Que puede tener repercusiones en la calidad del entorno laboral y  
la salud de los trabajadores que, en muchos casos, utilizan estos espacios para actividades  
de esparcimiento o descanso;

Que el mantenimiento adecuado de las zonas verdes no solo  
mejora la imagen de los parques industriales, sino que también contribuye al bienestar de  
quienes los utilizan. La desatención de estos espacios también podría representar un riesgo  
para la seguridad, ya que la acumulación de residuos, maleza o zonas descuidadas puede  
convertirse en un foco de accidentes o problemas sanitarios;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°)** Solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio, al  
Ministerio de Producción, se realicen las acciones pertinentes para restaurar  
el mantenimiento de las zonas verdes en el parque industrial COMIRSA, lo cual incluye,  
entre otras medidas, corte de césped, el control de maleza, el riego regular y la limpieza de  
los espacios comunes.

**ARTÍCULO 2°)** Solicitar informe a este Cuerpo quién es el encargado de realizar dicho man-  
tenimiento.

**ARTÍCULO 3°)** Envíese copia a los medios de comunicación local.

**ARTÍCULO 4°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

  
CRISTIAN VALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE